

22 de junio de 2016

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidente: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. María de Guadalupe Arrubarrena García  
Vocal: Reg. Carlos Francisco Cobos Marín  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo  
Vocal: Reg. María Esther Gámez Rodríguez

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
Vocal: Reg. María Esther Gámez Rodríguez  
Vocal: Reg. Yuridia Magali García Huerta  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina Von Roehrich  
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

El día **veintidós** de **junio** del año en curso siendo las **diez** horas con **cinco** minutos se llevó a cabo la Sesión de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos, y de Gobernación y Justicia, a fin de dar cumplimiento a la Instrucción de Cabildo de fecha *veinte de mayo* de 2016.

Se trató el siguiente Orden del Día:

- 1.- **Lista de Asistencia.**
  - 2.- **Declaratoria de Quórum.**
  - 3.- **Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.**
  - 4.- **Análisis, discusión y en su caso aprobación del Dictamen referente a la estrategia jurídica para solucionar la problemática territorial de la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio, Puebla.**
- Cierre de la Sesión.**

#### ACUERDO:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, los Regidores Juan Carlos Espina von Roehrich y Gabriel Oswaldo Jiménez López, Presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos, y Seguridad Pública, cedieron la palabra al **C. Héctor Sánchez Sánchez, Síndico Municipal**, quién planteó a los Regidores la estrategia jurídica para solucionar la problemática territorial en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio, perteneciente al Municipio de Puebla. Acto seguido, los Presidentes de las Comisiones Unidas sometieron a consideración la propuesta de Dictamen aprobándose por *Unanimidad* de votos, por lo que en términos de los artículos 115 fracción XII, 120 y 133 del Reglamento Interior de Cabildo y Comisiones del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Puebla, el Dictamen será turnado con la oportunidad debida al Secretario a fin de que sea considerado para su integración dentro del Orden del Día de la Sesión de Cabildo respectiva y circulado a los demás integrantes del Ayuntamiento.

30 de agosto de 2016

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE ASUNTOS METROPOLITANOS

Presidente: Reg. Juan Carlos Espina von Roehrich  
Vocal: Reg. María de Guadalupe Arrubarrena García  
Vocal: Reg. Carlos Francisco Cobos Marín  
Vocal: Reg. Nadia Navarro Acevedo  
Vocal: Reg. María Esther Gámez Rodríguez

#### INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y JUSTICIA

Presidente: Reg. Gabriel Oswaldo Jiménez López  
Vocal: Reg. María Esther Gámez Rodríguez  
Vocal: Reg. Yuridia Magali García Huerta  
Vocal: Reg. Juan Carlos Espina Von Roehrich  
Vocal: Reg. Gabriel Gustavo Espinosa Vázquez

El día **treinta** de **agosto** del año en curso siendo las **doce** horas con **siete** minutos se llevó a cabo la Sesión de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos, y de Gobernación y Justicia.

Se trató el siguiente Orden del Día:

- 1.- Lista de Asistencia.
- 2.- Declaratoria de Quórum.
- 3.- Lectura y en su caso aprobación del Orden del Día.
- 4.- Exposición por parte del Ing. José Luis Soberanes Reyes, Coordinador General del IMPLAN, sobre la propuesta de Plan Integral de Acciones que contribuya a la resolución de la problemática territorial en la zona limítrofe entre Puebla y Tlaxcala.

#### ACUERDO:

- En relación al punto **cuatro** del Orden del Día, los Regidores Juan Carlos Espina von Roehrich y Gabriel Oswaldo Jiménez López, Presidentes de las Comisiones Unidas de Asuntos Metropolitanos, y Seguridad Pública, cedieron la palabra al C. *José Luis Soberanes Reyes; Coordinador General del IMPLAN* quién presentó la propuesta denominada *Plan Integral de Acciones* para la resolución de la problemática en la zona limítrofe entre Puebla y Tlaxcala. En razón de la exposición Acordaron que el IMPLAN sea la instancia ejecutiva que dé seguimiento a las propuestas que presenten las dependencias de la Administración Pública centralizada y descentralizada ante la Comisión de Patrimonio y Hacienda Pública Municipal con motivo de los trabajos que realiza del anteproyecto de Presupuesto de Egresos 2017, a fin de etiquetar recursos destinados a acciones en la Junta Auxiliar de San Sebastián de Aparicio, aprobándose por *Unanimidad* de votos.